



SOLICITUD

social, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

D. Angeles Istillarte Uranga

Clase de establecimiento Librería

Situación Matia 46 bajo izq.

D. Angeles Istillarte Uranga que habita en la calle Matia núm. 46 piso bajo solicita autorización para apertura un establecimiento de librería en la calle Matia núm. 46 piso bajo, previo el pago de los derechos correspondientes.

Renta anual del local _____

Observaciones La renta se abona por el conjunto del local vivienda-tienda.

NOTA IMPORTANTE El industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario Municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 20 de Agosto de 19 59.

Firma del solicitante.

Al Sr. JEFE DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL

San Sebastián 20 de 8 de 19 59

El Jefe del Negociado 1°



Director del Laboratorio Municipal de Higiene informando sobre esta solicitud manifiesta: que reuniendo el local buenas condiciones de higiene, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 24 de Agosto de 19 59

Firma



Al _____
San Sebastián _____ de _____ de 19 _____
El Jefe del Negociado 1°

El _____ informando sobre esta solicitud manifiesta: _____

San Sebastián _____ de _____ de 19 _____
Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián _____ de _____ de 19 _____
El Alcalde,